



# **PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

## **SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA JOSÉ SILVA SÁNCHEZ EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS**

*Modificada: 11 de junio de 2018*



## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>1</b>
<b>1. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ELEGIBILIDAD .....</b>	<b>3</b>
2.1. Tipo de proyecto y descripción .....	3
2.2. Ubicación del proyecto.....	3
2.3. Promotor del proyecto y autoridad legal .....	4
<b>3. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
3.1. Criterios técnicos .....	4
A. Perfil general de la comunidad .....	4
B. Alcance del proyecto.....	7
C. Factibilidad técnica .....	8
D. Administración y operación .....	9
E. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía.....	9
F. Actividades clave del proyecto .....	10
3.2. Criterios ambientales .....	10
A. Efectos/impactos ambientales y de salud .....	10
<i>i) Condiciones existentes</i> .....	10
<i>ii) Impactos del proyecto</i> .....	10
<i>iii) Efectos transfronterizos</i> .....	11
B. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental .....	11
<i>i) Autorizaciones ambientales</i> .....	11
<i>ii) Medidas de mitigación</i> .....	12
<i>iii) Aprobaciones pendientes</i> .....	12
3.3. Criterios financieros .....	12
<b>4. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>13</b>
4.1. Consulta pública .....	13
4.2. Actividades de difusión .....	13

## RESUMEN EJECUTIVO

### SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA JOSÉ SILVA SÁNCHEZ EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

- Proyecto:** El proyecto propuesto consiste en la construcción de un sistema de agua potable, que incluye la instalación de una nueva línea de conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución, así como el equipamiento del pozo existente con una nueva conexión eléctrica, equipo de bombeo y unidad de desinfección con cloro, para proveer por primera vez el servicio de agua potable a la comunidad de José Silva Sánchez en el municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. (el “Proyecto”).
- Objetivo del proyecto:** El propósito del Proyecto es incrementar el acceso a un servicio sustentable de agua potable al asegurar un abastecimiento adecuado del mismo y la confiabilidad del servicio para poder eliminar el uso de pipas, con lo cual se contribuirá a reducir los riesgos asociados con las enfermedades de transmisión hídrica.
- Resultados previstos:** Se espera que el Proyecto genere beneficios para la salud humana y el medio ambiente relacionados con los siguientes resultados:
- Brindar por primera vez el acceso a un servicio confiable y sustentable de agua potable para 33 nuevas tomas domiciliarias; y
  - Garantizar el suministro suficiente de agua potable al proveer la capacidad de bombeo y el almacenamiento adecuados.
- Población beneficiada:** 135 habitantes de la localidad de José Silva Sánchez, Tamaulipas.<sup>1</sup>
- Promotor:** Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina (COMAPA).
- Costo del Proyecto:** \$260,000 dólares.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> De acuerdo con las proyecciones elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2018, la población de José Silva Sánchez se estima en 135 habitantes.

<sup>2</sup> Salvo que se indique lo contrario, todas las cifras en dólares estadounidenses se cotizan a un tipo de cambio de \$18.00 pesos por dólar, de acuerdo con el promedio de tipo de cambio del Banco de México para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE. UU. pagaderas en la República Mexicana (FIX) durante un plazo de dos años.

**Apoyo no reembolsable del BDAN:** \$250,000 dólares provenientes del Programa de Apoyo a Comunidades (PAC), para cubrir hasta el 90% del costo del Proyecto en pesos.<sup>3</sup>

**Fuentes y usos de fondos:**  
 (Dólares de EE. UU.)

Usos	Importe	%
Construcción*	\$ 260,000	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 260,000</b>	<b>100.0</b>

  

Fuentes	Importe	%
Fondos mexicanos (estatales y municipales)	\$ 26,000	10
Recursos del PAC del BDAN	234,000	90
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 260,000</b>	<b>100.0</b>

\* Incluye los costos de construcción, contingencias, supervisión e impuestos.

**Situación actual:**

Actividades clave	Situación actual
Autorización ambiental – México	Completado en agosto de 2012
Proyecto ejecutivo	Finalizado en noviembre de 2015
Licitación de componentes financiados con recursos del PAC	Prevista en el 3er trimestre de 2018
Plazo de construcción con recursos del PAC	Duración estimada de 7 meses

<sup>3</sup> Debido a que el costo del Proyecto está en pesos, el Banco requiere una cantidad en dólares que permitirá posibles fluctuaciones en el tipo de cambio.

# PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

## SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA JOSÉ SILVA SÁNCHEZ EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

---

### 1. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

---

El propósito del Proyecto es incrementar el acceso a un servicio sustentable de agua potable, al asegurar un abastecimiento adecuado del mismo y la confiabilidad del servicio para poder eliminar el uso de pipas, con lo cual se contribuirá a reducir los riesgos asociados con las enfermedades de transmisión hídrica. La nueva infraestructura suministrará 1.6 litros por segundo (lps) de agua potable y una capacidad de almacenamiento de 25 metros cúbicos.

---

### 2. ELEGIBILIDAD

---

#### 2.1. Tipo de proyecto y descripción

El Proyecto pertenece a la categoría elegible de servicios de agua potable.

El proyecto propuesto consiste en la construcción de un sistema de agua potable, que incluye la instalación de una nueva línea de conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución, así como el equipamiento del pozo existente con una nueva conexión eléctrica, equipo de bombeo y unidad de desinfección con cloro, para proveer por primera vez el servicio de agua potable a la comunidad de José Silva Sánchez en el municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. (el "Proyecto").

#### 2.2. Ubicación del proyecto

El Proyecto se construirá en la localidad de José Silva Sánchez en el municipio de Soto la Marina, que se encuentra en la costa este del estado de Tamaulipas. José Silva Sánchez se localiza a unos 16 km al sur de la cabecera municipal de este municipio, a 25 km del Golfo de México y a aproximadamente 203 km de la frontera internacional entre México y Estados Unidos en las coordenadas geográficas: 23°38'55" latitud norte y 98°08'24" longitud oeste, a una altura de 51 m sobre el nivel del mar. El Proyecto se encuentra en la región fronteriza, que en México se define como la franja dentro de los 300 km hacia la línea divisoria internacional entre México y Estados Unidos. La Figura 1 muestra la ubicación aproximada del Proyecto.

**Figura 1**  
**MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO**



### **2.3. Promotor del proyecto y autoridad legal**

El promotor del Proyecto del sector público es el organismo operador denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina (COMAPA o el "Organismo Operador"). La autoridad legal de la COMAPA se consigna en el decreto No. 262 de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado el 8 de abril de 2003, en el cual se dispone la creación de la entidad pública del municipio, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es prestar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento al municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, que incluye la comunidad de José Silva Sánchez

---

## **3. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN**

---

### **3.1. Criterios técnicos**

#### **A. Perfil general de la comunidad**

La economía del municipio de Soto la Marina se basa principalmente en actividades agrícolas, pesqueras y el turismo. José Silva Sánchez es una pequeña comunidad rural dentro del municipio de Soto la Marina. Conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en ese año la localidad de José Silva Sánchez tenía una población de 127 habitantes. De acuerdo con las proyecciones de población

realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima en 2018 una población de 135 habitantes en la localidad de José Silva Sánchez.<sup>4</sup> La actividad económica de esta localidad está basada principalmente en la agricultura.

En el municipio de Soto la Marina el producto interno bruto (PIB) per cápita anual del 2005 fue \$44,280 en pesos a precios corrientes (equivalente a \$6,257 dólares), el cual es 17 % menor al promedio de PIB per cápita de \$7,482 dólares del estado de Tamaulipas.<sup>5</sup> En el 2010, el 64.9 % de sus residentes estuvo viviendo por debajo del nivel de pobreza.<sup>6</sup>

En el siguiente cuadro se describe la situación que guardan los servicios públicos e infraestructura básica de la comunidad.

**Cuadro 1**  
**SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

<b>Agua potable<sup>1</sup></b>	
Cobertura:	0%
Fuente de abastecimiento:	Pipas de agua
Número de tomas	33 casas sin servicio
<b>Saneamiento</b>	
Cobertura:	100 %, mediante sistemas sanitarios en sitio
<b>Pavimentación</b>	
Cobertura:	0%

Fuente: *Revisión y Complementación del Proyecto de Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de José Silva Sánchez, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas*, junio de 2015.

### **Sistema de agua potable**

Actualmente, la comunidad de José Silva Sánchez cuenta con un pozo somero que se ubica al suroriente de la localidad a una distancia de poco más de 2 km en línea recta, en zona de parcelas agrícolas fuera del área del poblado. La calidad del agua que se ha bombeado de este pozo se ha muestreado y analizado con resultados satisfactorios y requiere únicamente desinfección con cloro para cumplir con los parámetros establecidos para el agua potable. Adicionalmente, la capacidad del pozo fue confirmada mediante un aforo superior al doble de lo que necesita la comunidad de José Silva Sánchez. Sin embargo, el pozo carece de energía eléctrica y equipo de bombeo. Por tal motivo, no ha sido utilizado por la comunidad para satisfacer sus necesidades de agua potable. La Figura 2 muestra el pozo del poblado.

<sup>4</sup> Fuente: CONAPO, *Tamaulipas: Proyecciones de población de localidades seleccionadas, 2010-2030*, consultado vía internet el 28 de abril de 2016.

<sup>5</sup> Fuente: [http://inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/65/1/images/siha\\_2\\_2\\_4.xls](http://inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/65/1/images/siha_2_2_4.xls)

<sup>6</sup> Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social: Soto la Marina, Tamaulipas*, consultado vía internet el 28 de abril de 2016.

**Figura 2**  
**SITIO DEL POZO EXISTENTE**



*Brocal y tapa del pozo*



*Caseta y brocal*



*Ademe*

Hace más de treinta años se construyó una red de distribución de agua potable provisional, junto con un tanque de almacenamiento de concreto elevado a dos metros sobre el nivel del terreno natural, para la comunidad. Ambos están en desuso por ser deficientes y obsoletos. Actualmente, la localidad recibe agua por medio de pipas que se entregan dos veces por semana. Este tipo de suministro es inseguro y representa un riesgo de exposición a enfermedades de origen hídrico si no se maneja de manera correcta o si utilizan tanques o contenedores que no reúnen las condiciones sanitarias. La Figura 3 muestra el sistema de distribución y el tanque de almacenamiento existente.

**FIGURA 3**  
**SISTEMA DE DISTRIBUCION Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTES**



*Manguera deficiente*



*Tanque de almacenamiento existente*

En 2017, el Gobierno Municipal de Soto la Marina intentó mejorar el servicio de agua potable para la comunidad mediante la perforación de un pozo dentro de la localidad y la instalación de una red de distribución para reemplazar el sistema existente. Sin embargo, la calidad del agua de este pozo no cumple con los parámetros requeridos para el agua potable y no es apta para consumo humano. No se conocen a detalle las condiciones y calidad del sistema de distribución construido

recientemente. Previo al inicio de construcción se realizará una inspección para determinar si la infraestructura es adecuada para brindar este nuevo servicio.

Actualmente, los residentes dependen de sistemas sanitarios independientes para disponer de sus aguas residuales, los cuales, de acuerdo con una evaluación de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas (CEAT), está en buen estado y no constituyen un riesgo relevante para la salud humana o el medio ambiente.<sup>7</sup>

## **B. Alcance del proyecto**

Los componentes principales del Proyecto son:

- Equipamiento del pozo, para un caudal aforado de 1.60 lps, que consiste en:
  - Línea eléctrica y transformador para el suministro de energía al pozo;
  - Equipo electromecánico;
  - Unidad de cloración;
  - Cerca perimetral; y
  - Rehabilitación del cuarto de control;
- Construcción de un tanque elevado a 10 m de altura a su fondo, con una capacidad de 25 m<sup>3</sup>;
- Instalación de 3,052 m de tubería de agua de PVC de 5 cm de diámetro, desde el pozo hasta la comunidad; e
- Instalación de una red de distribución con 1,651 m de tubería de PVC de 5 cm de diámetro.

Con la aplicación de cloro, la calidad del agua del pozo cumple con los parámetros establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-127SSA1-1994 para el suministro de agua potable. La Figura 4 muestra la ubicación general del Proyecto.

---

<sup>7</sup> Fuente: CEAT, Oficio núm. CEAT/0931/18, de fecha de 23 de mayo de 2018.

**Figura 4**  
**UBICACION DEL PROYECTO**

El proyecto ejecutivo se realizó de acuerdo con los lineamientos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como con lo establecido en la Norma NOM-001-DE-2012 y la Norma NMX-127-SSA1-1994 y su modificación en 2000. Adicionalmente, incluye la aplicación de las normas de construcción sustentable, las cuales forman parte de las especificaciones técnicas de construcción. Por ejemplo, se especifica el uso de materiales adecuados para la construcción de las obras y que garantizarán la durabilidad a un bajo costo. También se especifica el uso de materiales de la región para fines de relleno para evitar su transportación y la generación de emisiones.

### **C. Factibilidad técnica**

Dentro del desarrollo del Proyecto se consideraron las alternativas relacionadas con el material, diámetro y trazo general de la tubería, sistema de control de flujo y procesos de cloración, entre otros aspectos técnicos. Estas alternativas fueron evaluadas para identificar la tecnología más apropiada y el alcance de construcción. La evaluación se realizó en los siguientes parámetros:

- Trazo propuesto de la red;
- Costo de inversión;
- Costos de operación y mantenimiento

el tipo de suelo en el área del Proyecto. Para este Proyecto se seleccionó tubería de PVC para las líneas de conducción y distribución.

La alimentación eléctrica a las instalaciones del pozo será suministrada mediante la instalación de un transformador tipo poste de 15 kVA con voltaje primario de 34,500 volts y voltaje secundario de 240 volts. El transformador será ubicado en el predio del pozo. Los criterios de diseño empleados para la elaboración del arreglo de las instalaciones eléctricas se basaron en las normas y códigos requeridos para la autorización de la conexión por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), incluyendo las correspondientes establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012.

#### **D. Administración y operación**

La administración y operación del nuevo sistema de agua potable quedará a cargo de la COMAPA, que actualmente presta servicio a un total de 4,755 tomas de agua y está organizada en varios departamentos incluyendo Operación, Finanzas y Administración.

El Organismo Operador estima que, una vez que se implemente el Proyecto, los costos de operación y mantenimiento serán de \$45,000 pesos por año. El impacto de este proyecto al presupuesto de operación y mantenimiento ha sido revisado. Para suplementar estos costos, los residentes pagarán un recibo mensual de \$90.00 pesos, en promedio. Con base en los resultados de la revisión y los ingresos proyectados, el presupuesto parece ser sustentable.

La COMAPA cuenta con un Manual de Operación y Mantenimiento que incluye tareas rutinarias y los procedimientos necesarios para atender condiciones inesperadas y asegurar la correcta operación del sistema. Se preparará y se entregará a la COMAPA un manual actualizado una vez que se concluya con el Proyecto.

Adicionalmente, la COMAPA se asegurará que el agua suministrada por el Proyecto cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-127SSA1-1994 que establece los requisitos de calidad para el agua potable.

#### **E. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía**

Las servidumbres y derechos de vía requeridas para la construcción del Proyecto ya han sido adquiridas. La tubería se instalará en servidumbres permanentes y derechos de vía públicos y privados. La COMAPA celebró un convenio de comodato para el derecho de vía de la línea de conducción de agua potable que va desde el pozo hasta la localidad de José Silva Sánchez con los propietarios de las parcelas por donde se propuso la instalación de dicha línea, así como la línea eléctrica para el pozo. El tanque de almacenamiento se instalará en terrenos de uso común de la localidad.

## F. Actividades clave del proyecto

Una vez que se reciba la orden de inicio para la construcción de la infraestructura de distribución de agua, se estima que los trabajos tarden aproximadamente siete meses. En esta estimación se consideraron los factores que pudieran afectar la construcción de las obras, como el clima o la entrega de materiales.

El Cuadro 2 muestra un resumen de las actividades clave del Proyecto y su situación actual.

**Cuadro 2**  
**ACTIVIDADES CLAVE DEL PROYECTO**

Actividades clave	Situación actual
Autorización ambiental – México	Completado en agosto de 2012*
Proyecto ejecutivo	Finalizado en noviembre de 2015
Licitación de componentes financiados con los recursos del PAC	Prevista en el 3er trimestre de 2018
Plazo de construcción con recursos del PAC	Duración estimada de 7 meses

\* Fuente: Oficio No. SGPA/03-2174/12 del 28 de agosto de 2012.

## 3.2. Criterios ambientales

### A. Efectos/impactos ambientales y de salud

#### i) Condiciones existentes

Los habitantes de José Silva Sánchez no cuentan con un sistema centralizado de agua potable. El sistema existente consiste en un pozo somero sin equipo de bombeo y una red de distribución a base de mangueras de polietileno que sufren fugas continuas y rupturas. Estas condiciones obligan a la comunidad a obtener agua potable a través de pipas de la COMAPA. El Proyecto contribuirá a mejorar las condiciones de salud en la comunidad al proporcionar acceso confiable a los servicios de agua potable, con lo cual se elimina el riesgo de enfermedades gastrointestinales asociadas al transporte y almacenamiento inadecuados de agua para uso humano.

#### ii) Impactos del proyecto

Se espera que el Proyecto genere beneficios para la salud humana y el medio ambiente relacionados con los siguientes resultados:

- Brindar por primera vez el acceso a un servicio confiable y sustentable de agua potable para 33 tomas domiciliarias; y
- Garantizar el suministro suficiente de agua potable al proveer la capacidad de bombeo y el almacenamiento adecuados.

La alternativa de no-acción no fue considerada como viable, ya que la falta de acceso a una fuente segura y confiable de agua potable podría resultar en riesgos importantes para la salud de la

población. Los residentes utilizan tanques y recipientes de plástico para almacenar el agua entregada por las pipas, los cuales están expuestos frecuentemente a agentes contaminantes y la proliferación de bacterias, de no ser mantenidos adecuadamente. Adicionalmente, la nueva infraestructura eliminará la necesidad de transportar agua en pipas desde la ciudad de Soto la Marina a José Silva Sánchez, lo que reducirá el riesgo inherente de contaminación por los procesos de transporte y entrega del agua potable.

Como referencia a las estadísticas de salud existentes, el Cuadro 3 presenta la incidencia anual de enfermedades de transmisión hídrica en Soto la Marina, Tamaulipas.

**Cuadro 3**  
**ESTADÍSTICAS SOBRE ENFERMEDADES DE ORIGEN HÍDRICO EN SOTO LA MARINA,**  
**TAMAULIPAS**

Enfermedad	Número de casos por año			
	2014	2013	2012	2011
Infecciones intestinales por otros organismos	970	1,491	1366	1,150
Otras Helmintiasis	23	30	61	52
Amibiasis intestinal	24	105	59	59
Fiebre paratifoidea y otras Salmonelosis	88	107	81	46

Fuente: Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), 2017.

La infraestructura brindará un servicio confiable de agua potable a los residentes y ayudará a prevenir posibles riesgos para la salud.

***iii) Efectos transfronterizos***

No se prevén impactos transfronterizos negativos.

**B. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental**

El Proyecto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana NOM-127SSA1-1994, que establece los parámetros de calidad para agua potable.

***i) Autorizaciones ambientales***

El Proyecto se construirá en áreas previamente impactadas, incluyendo derechos de vía existentes. El Proyecto no requerirá de Manifestación de Impacto Ambiental como lo determinó la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mediante el Oficio No. SGPA/03-2174/12 emitido por su Delegación Federal en Tamaulipas. Adicionalmente, debido a que se encuentra en una zona de libre alumbramiento, no se requiere permiso de explotación del pozo existente de acuerdo con el Oficio No. B00.00. R11.04.1.-0392/2013 emitido por la CONAGUA el 28 de febrero de 2013.

**ii) Medidas de mitigación**

Solamente se prevén impactos leves al medio ambiente a consecuencia de la ejecución del Proyecto, siempre y cuando las tareas se realicen de acuerdo con las mejores prácticas de gestión. Las medidas típicas de mitigación incluyen:

- Aplicación de agua para reducir la emisión de polvo a la atmosfera;
- Afinación de los vehículos para reducir las emisiones; y
- Colocación de letreros y señalización preventiva para evitar posibles situaciones de riesgo.

Mediante el seguimiento de estas medidas se minimizarán los impactos temporales durante la construcción. Adicionalmente, el proyecto ejecutivo incluye la implementación de elementos de construcción verde, tales como el uso de equipos de alta eficiencia, uso de materiales locales y medidas para reducir los procesos de excavación, entre otros.

**iii) Aprobaciones pendientes**

No hay autorizaciones ambientales pendientes.

### 3.3 Criterios financieros

El costo total del Proyecto se estima en \$260,000 dólares, que incluye costos de construcción, supervisión, imprevistos e impuestos al valor agregado (IVA). El Promotor ha solicitado al BDAN recursos no reembolsables del BDAN a través del Programa de Apoyo a Comunidades (PAC) para cubrir hasta el 90% del costo del Proyecto. En el Cuadro 4 se desglosan los costos totales, así como las fuentes de financiamiento.

**Cuadro 4**  
**FUENTES Y USOS DE FONDOS**  
(Dólares de EE. UU.)

Usos	Importe	%
Construcción*	\$ 260,000	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 260,000</b>	<b>100.0</b>
Fuentes	Importe	%
Fondos mexicanos (estatales y municipales)	\$ 26,000	10
Recursos no reembolsables del PAC del BDAN	234,000	90
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 260,000</b>	<b>100.0</b>

\* Los costos estimados incluyen impuestos al valor agregado (IVA) del 16%, supervisión del 10% e contingencias del 10% para los componentes financiados con recursos del PAC.

Puesto que los costos del Proyecto se pagarán en pesos, el BDAN propone que el Consejo apruebe recursos no reembolsables del PAC por hasta \$250,000 dólares para cubrir cualquier variación en el monto de dólares ocasionada por fluctuaciones en el tipo de cambio. Los recursos del PAC no rebasarán el 90% del costo total del Proyecto en ningún momento.

El Proyecto propuesto cumple con todos los criterios del PAC. Se ubica en la región fronteriza entre México y Estados Unidos que atiende el BDAN, su promotor es una entidad pública y se trata de obras en uno de los sectores ambientales admisibles para el financiamiento del BDAN. Además, como proyecto de agua potable, se considera una prioridad conforme a lo dispuesto en los lineamientos del PAC. Como se muestra en el cuadro anterior, el Promotor se ha comprometido a cubrir el 10% de los costos del Proyecto, como se establece en el programa del PAC. De ser favorables los resultados de la inspección correspondiente, los fondos mexicanos invertidos en la construcción de la red de distribución y las tomas domiciliarias podrían considerarse como parte de la aportación requerida del Promotor. En caso de requerir fondos adicionales, estos podrían ser proporcionados por la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas (CEAT).

El proyecto ejecutivo y las bases de licitación fueron finalizados con recursos no reembolsables provenientes del Programa de Asistencia Técnica financiado conjuntamente por el BDAN y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF). Por otra parte, ya se tramitaron todos los permisos y autorizaciones necesarios para realizar la licitación de obras y el Promotor está preparado para iniciar dicho proceso una vez que los fondos del PAC hayan sido aprobados.

---

## 4. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

---

### 4.1 Consulta pública

El 25 de mayo de 2018, el BDAN publicó el borrador de la propuesta de certificación y financiamiento del Proyecto para brindar a la sociedad civil la oportunidad de presentar comentarios durante un período de 14 días. Los siguientes documentos relativos al Proyecto están disponibles para consulta pública:

- Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de José Silva Sánchez en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.
- Oficio No. SGPA/03-2174/12, emitido por la Delegación Federal de SEMARNAT en Tamaulipas el 28 de agosto de 2012.
- Oficio No. B00.00. R11.04.1.-0392/2013 emitido por la CONAGUA el 28 de febrero de 2013.

El periodo de consulta pública concluyó el 8 de junio de 2018, no habiéndose recibido comentario alguno.

### 4.2 Actividades de difusión

El Promotor promovió el Proyecto en reuniones de coordinación con su Consejo y con la CEAT. Las reuniones estuvieron abiertas al público en general y las órdenes del día fueron publicadas con anticipación. El Consejo Directivo de COMAPA se integra por representantes de diversos

sectores de la sociedad de la ciudad de Soto la Marina, incluyendo organizaciones del sector público, el gobierno municipal y sectores social y privado. El Consejo Directivo ha sido informado sobre las obras y alcances incluidos en el Proyecto. Además, el BDAN realizó una investigación en los medios de comunicación en relación con el Proyecto; sin embargo, no se encontraron artículos al respecto. No se ha detectado ninguna oposición al Proyecto.